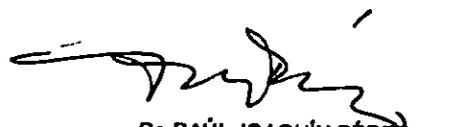


Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

Declara

Que ante la gravedad y alcance del conflicto suscitado entre la Unión de trabajadores de Entidades Deportivas y civiles (UTEDIC) y la entidad profesional pública que nuclea a los notarios de la provincia de Buenos Aires , se insta al Colegio de escribanos de la provincia de Buenos Aires para que, con la urgencia del caso, reanude las negociaciones con la entidad sindical a partir de un dialogo abierto , que permita encontrar soluciones que superen el conflicto colectivo, respetando los derechos de orden público involucrados en el mismo.

  
Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ  
Vicepresidente Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

La gran tensión que ha provocado el conflicto entre empleados afiliados a UTEDIC y la entidad que nuclea a los notarios de la provincia, requiere la participación de todos los sectores de nuestra sociedad, para encontrar un viso de solución que conforme a ambas partes.

Por lo cual el dialogo fecundo debe ser el camino que acerque las posiciones en un marco de igualdad jurídica , reconociendo un convenio colectivo de trabajo que involucra a 400 personas, que no solo reclaman mejoras salariales sino que ven cercenados sus derechos gremiales de ser representados por sus delegados.

Por lo tanto quienes tienen la facultad de resolver esta cuestión deben sentarse a la mesa de negociaciones con la firme convicción de destrabar el conflicto.

  
Dr. RAÚL JOAQUÍN PÉREZ  
Vicepresidente Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.